

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



2

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 150

Fecha: 5 de noviembre de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 20130023100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Diluvina Brieva Contreras	Departamento de Sucre	01/11/2013	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para que sea subsanada.	Clic aquí
2	700013333006 20130023800	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ángela María Moreno Álvarez	Departamento de Sucre	01/11/2013	Principal	Se admite demanda. Se ordenan como gastos del proceso, la suma de \$60.000. Se reconoce a la apoderada de la demandante.	Clic aquí
3	700013333006 20130024000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Leonarda Isabel Torregroza Medina	Nación (Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio)	01/11/2013	Principal	Se admite demanda. Se ordenan como gastos del proceso, la suma de \$60.000. Se reconoce al apoderado de la demandante.	Clic aquí
4	700013333006 20130024100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lesther Judith Merlano Paternina	Nación (Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio)	01/11/2013	Principal	Se admite demanda. Se ordenan como gastos del proceso, la suma de \$60.000. Se reconoce al apoderado de la demandante.	Clic aquí
5	700013333006 20130024200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Justo Tercero Guerra Romero	Departamento de Sucre	01/11/2013	Principal	Se admite demanda. Se ordenan como gastos del proceso, la suma de \$60.000. Se reconoce a la apoderada del demandante.	Clic aquí
6	700013333006 20130024300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rafael Enrique Montaña Aguirre	Municipio de Sincelejo	01/11/2013	Principal	Se admite demanda. Se ordenan como gastos del proceso, la suma de \$60.000. Se reconoce al apoderado del demandante.	Clic aquí

7	700013333006 20130024400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Clovi Castro Carriazo	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL"	01/11/2013	Principal	Se admite demanda. Se ordenan como gastos del proceso, la suma de \$60.000. Se reconoce al apoderado del demandante.	Clic aquí
8	700013333006 20130024600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mariela del Carmen Garay Álvarez	Municipio de Sincelejo	01/11/2013	Principal	Se admite demanda. Se ordenan como gastos del proceso, la suma de \$60.000. Se reconoce al apoderado de la demandante.	Clic aquí
9	700013333006 20130025600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luís Enrique Jiménez Rodríguez	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares "CREMIL"	01/11/2013	Principal	Se admite demanda. Se ordenan como gastos del proceso, la suma de \$60.000. Se reconoce al apoderado del demandante.	Clic aquí
10	700013333006 20130025700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mildred Conde Buevas	ESE Hospital Universitario de Sincelejo	01/11/2013	Principal	Se admite demanda. Se ordenan como gastos del proceso, la suma de \$60.000. Se reconoce al apoderado de la demandante.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. Se publica hoy, 5 de noviembre de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria